

El divorcio y su crédito

Informes sobre Crédito — Número 10



D-I-V-O-R-C-I-O puede deletrear dolores de cabeza pos maritales para el incauto. De todos los males que el divorcio está diseñado para curar, los problemas de crédito pueden estar entre los más frustrantes. Esta edición de Informes sobre Crédito provee información para contestar la siguientes preguntas:

- Una sentencia de divorcio, ¿resuelve los problemas de crédito que usted podría tener con su cónyuge?
- Si usted está contemplando divorciarse, ¿cómo podría protegerse de los problemas de crédito?
- ¿Quién debe pagar las facturas conjuntas mientras el divorcio está en proceso?
- ¿Cómo puede la hipoteca de la casa verse afectada por el divorcio?

¿Una sentencia de divorcio resuelve los problemas de crédito que usted podría tener con su ex cónyuge?

Una sentencia de divorcio es un acuerdo entre usted y su ex cónyuge y no tiene ningún impacto en sus deudas conjuntas, incluidos tarjetas de crédito, préstamos para vehículo, hipotecas de la casa y líneas de crédito. Una sentencia de divorcio tampoco cambia su obligación de cancelar las deudas conjuntas en la que incurrieron mientras estaban casados.

¿Por qué? Las cuentas conjuntas significan obligaciones conjuntas. Cuando usted obtuvo crédito, usted y su cónyuge se hicieron responsables contractualmente para pagar sus facturas. El hecho de que ahora están ustedes divorciados (o a punto de divorciarse) no cambia ese contrato.

Si usted está pensando divorciarse, ¿cómo podría protegerse de los problemas de crédito?

Primero, llame a todos sus acreedores. Pregúnteles cómo transferir sus deudas conjuntas a nombre de la persona que será responsable. Usualmente, ambos deben firmar un acuerdo con el otorgante del crédito para liberar a uno de ustedes de la obligación. Los acreedores no tienen que estar de acuerdo, y ellos a menudo revisan su historial de crédito para verificar que usted puede manejar los pagos por sí

solo. Esta es una excelente forma de protegerse de nuevas obligaciones, restablecer el crédito como un individuo y mantener su historial positivo de pagos de las cuentas.

Si usted está preocupado de que su ex cónyuge podría hacer crecer rápidamente sus deudas, usted debería cerrar tantas cuentas como sea posible. Hacerlo evitará que su ex cónyuge aumente los saldos existentes. Después, informe a todos los acreedores, por escrito, que usted no es responsable por deudas incurridas después de una fecha específica. Mantenga una copia de la carta para sus registros y considere enviar el original por correo certificado. Es posible que esto no impida que los acreedores traten de cobrarle, pero demuestra que usted intentó actuar de manera responsable.

Recuerde, aún si su nombre es retirado de una cuenta, y aunque la cuenta sea cerrada para futuros cargos, usted podría todavía tener responsabilidad legal de pagar los saldos existentes.

Si usted tiene un historial de crédito bueno, una alternativa es cerrar todas sus cuentas conjuntas y abrir nuevas cuentas a sus nombres individuales. Si sus cuentas conjuntas tienen saldos, obtenga préstamos consolidados individuales. Use los fondos de sus préstamos individuales para cancelar

sus cuentas conjuntas, después cierre las cuentas conjuntas. Aunque no es la solución ideal, cada uno de ustedes será único responsable de pagar sus préstamos individuales, y usted estará seguro de evitar que su crédito se vea afectado negativamente por su ex cónyuge.

¿Quién debe pagar las facturas conjuntas mientras el divorcio esté en proceso?

Durante las negociaciones de divorcio, mantenga el envío de por lo menos el mínimo pago de sus facturas conjuntas, aunque usted posteriormente no tendrá ninguna responsabilidad por la deuda.

Si usted no lo hace, los pagos atrasados en las cuentas conjuntas serán asentados tanto en su informe de crédito como en el de su ex cónyuge. La información negativa puede permanecer hasta siete años, aunque usted después pague el monto total. Eso hará más difícil para usted obtener crédito nuevo en su nombre, y sus acreedores podrían hacerse más renuentes a liberarlos a usted o a su ex cónyuge de las obligaciones en sus cuentas conjuntas.

Esté consciente de que diferentes otorgantes de crédito tienen políticas diferentes en cuanto a las parejas en divorcio y cuentas conjuntas. Por eso usted necesita contactar a cada uno de sus acreedores para discutir si usted o su ex cónyuge tendrán obligaciones en curso para cada una de sus cuentas.

Aún cuando usted y su ex cónyuge acuerden entre ustedes pagar ciertas facturas, es esencial contactar a los otorgantes de crédito y cerrar sus cuentas conjuntas o convertirlas en cuentas individuales. Si su ex cónyuge no paga como acordaron, arruinará los historiales de crédito de ambos.

¿Cómo podría una hipoteca de la casa verse afectada por el divorcio?

El activo más caro que la mayoría de las parejas tiene es su casa. Usualmente, la sentencia de divorcio determina quién puede vivir en la casa después de un divorcio y quién tiene la propiedad de la misma. Sin embargo, la sentencia no cambia la responsabilidad contractual original de pagar la hipoteca.

Para proteger su crédito, usted podría considerar refinanciar la hipoteca con solamente uno de ustedes adquiriendo la responsabilidad del pago. Si eso no funciona, considere vender la casa y dividir lo recaudado.

Estos son pasos difíciles y disruptivos a tomar, y a menudo tienen consecuencias tributarias que ustedes tendrán que considerar, pero ellos ayudan a alcanzar una de las metas principales del divorcio: vidas separadas.

Informes sobre Crédito es publicada por el Departamento de Educación del Consumidor de Experian, para ayudar a los consumidores a comprender asuntos importantes sobre el crédito y otros temas financieros. Usted puede reproducir y distribuir este informe. Para mayor información, visite nuestro sitio web en www.experian.com.